El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut comunica a fines de la oposición prevista en el del Art. 29 de la ley V Nº 70 que se han recepcionado para los cargos del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, que se detallan, las postulaciones de los/las profesionales:

- "Fiscal General, para la Localidad de Lago Puelo" (dos cargos).
- 1) Barrionuevo Débora Fernanda,
- 2) Rueda Gabriela de los Ángeles
- 3) Zapata Juan Manuel
- 4) Ponce Ventura Maria Marta
- 5) Vasiliev Nicolas Alejandro
- "Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia".
- 1) Cruz Carolina Elizabeth.
- -"Juez/a Penal para la ciudad de Sarmiento".
- 1) Schlotahuer, Nelson Jose,
- 2) Castro Albornoz Ezequiel Maximiliano
- -"Juez/a Penal, para la ciudad de Trelew".
- 1) Schlotahuer, Nelson Jose,
- 2) Nuñez Gustavo Andres
- 2) Rueda Gabriela de los Ángeles
- "Juez/a de Familia para la ciudad de Trelew".
- 1) Lang Melisa
- "Juez/a de Familia para la ciudad de Esquel".
- 1) Lang Melisa
- 2) Paredes Juliana
- 3) del Blanco Sonia Noemi
- 4) Vallejos Cecilia Isabel

El art. 29 de la ley V Nº 70 dice: "Todo habitante de la Provincia está legitimado para oponerse ante el Consejo de la Magistratura a la eventual designación de un postulante, en forma fundada, debiendo comparecer si es convocado bajo apercibimiento de entenderse desistida su oposición. El Consejo de la Magistratura, a estos fines, fija los plazos hasta los cuales pueden presentarse las oposiciones, que publica junto con el llamado a concurso. No se valora oposición alguna sin previa audiencia del afectado con la misma. Rigen supletoriamente Las normas procesales vigentes en la Provincia. Sin

perjuicio de lo precedentemente previsto, cualquier persona está facultada para presentar sus oposiciones, siempre fundadas, directamente a la Legislatura o Consejos Deliberantes o a sus comisiones o a los legisladores o concejales. (El plazo es de 6 días, posteriores a la última publicación del listado de postulantes). Plazo para presentar impugnación hasta el día 3 de abril del 2024

, a las 13:00 horas, las mismas podrán ser enviadas al mail mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar